

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO. 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO. 2872

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION

Por 21 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, que vale 20 pesetas; un *Anuario del Maestro para 1922*, 3 ptas., y 7 pesetas de libros.

Por 26,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario del Maestro para 1922*, 3 ptas., y 15 ptas. de libros.

Por 32 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español* 20 pesetas; un *Anuario del Maestro para 1922*, 3 ptas., y 23 ptas. en libros.

Por 37,50 pesetas damos un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas; un *Anuario del Maestro para 1922*, 3 ptas., y 32 ptas. en libros.

Por 43 pesetas daremos 40 pesetas de libros, un año de suscripción a *El Magisterio Español*, 20 pesetas, y un *Anuario del Maestro para 1922*, 3 ptas.

Por 41,50 pesetas damos dos años de suscripción a *El Magisterio Español*, 40 ptas.; un *Anuario del Maestro para 1922*, 3 ptas., y 20 ptas. en libros, a elegir.

Los pagos han de hacerse por adelantado por medio del Giro postal, letra sobre Madrid, sobre monedero o sellos de correo, dirigiéndose al Apartado de correos 131.

DE ACTUALIDAD

Oposiciones de Auxiliares de Hacienda.

La «Gaceta» del 6 de los corrientes publica la convocatoria para 360 plazas de Auxiliares administrativos de Hacienda con 2.500 pesetas, que pueden solicitarse hasta el 6 de marzo, empezando los ejercicios el 6 de junio próximo.

A la tercera parte de estas plazas pueden opositar los que hubieren estado en servicio activo doce años en el Ejército o en la Infantería de Marina, y de ellos cuatro, por lo menos, en la clase de sargentos, y a las 240 restantes, aumentadas con las que pudieran resultar desiertas de las anteriores, los españoles de uno u otro sexo que hayan cumplido diez y seis años el día en que comiencen los ejercicios y no se hallen incapacitados moral ni físicamente para ejercer cargos públicos.

A la instancia, que dirigirán al subsecretario en papel timbrado de octava clase, acompañará: certificado del Registro civil de nacimiento, legalizado los que no sean del Colegio notarial de Madrid; certificación negativa de antecedentes penales; certificación de buena conducta del alcalde de la población en que residan, y certificación facultativa de no tener defecto físico que les inhabilite para el servicio, ni padecer enfermedad contagiosa. Además, podrán acompañar los títulos o certificados de méritos que posean, debiendo venir legalizados todos los documentos expedidos fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Los opositores serán llamados a actuar por el orden que indique el sorteo que hará el Tribunal veinte días antes de comenzar los ejercicios.

A los cuatro meses de la convocatoria se publicará en la «Gaceta» la relación de los admitidos por el orden de presentación de instancia, debiendo los incluidos en dicha relación proveerse de una papeleta de examen, mediante el pago de 25 pesetas, que se aplicarán a dietas del Tribunal, y cuya papeleta se presentará en el momento del examen. Al presentar las instancias abonarán los interesados 2,50 pesetas en metálico en concepto de gastos de formación de su expediente personal.

El ejercicio oral consistirá en contes-

tar el opositor, en 30 minutos como máximo, a tres papeletas, una de cada materia del programa, sacadas a la suerte.

El ejercicio práctico se realizará en el tiempo máximo de cuatro horas, por tandas o grupos de opositores, y constará de cuatro partes:

La primera consistirá en copiar, durante diez minutos, un documento de carácter oficial, utilizando una de estas máquinas: Smith, Premier, Underwood y Yost, todas con teclado universal; la segunda parte en redactar un oficio; la tercera, en el análisis gramatical de un párrafo sacado a la suerte, y la cuarta, en la resolución de un problema de Aritmética y otro referente a una cuestión administrativa en la que haya necesidad de aplicar la Aritmética.

Oposiciones a Escuelas.—Nos preguntan con insistencia cuándo se anunciarán oposiciones para proveer Escuelas vacantes.

Según el artículo 6.º del vigente Estatuto, «no se convocarán oposiciones en época determinada, sino sólo cuando quede pendiente de colocación un tercio de los opositores aprobados con derecho a plaza o cuando sea preciso para la provisión provisional de las Escuelas».

Calculase que se habrán colocado hasta ahora la mitad de los opositores. Esto y la conveniencia de que los ejercicios se hagan en el verano, había sido motivo para suponer que podrían anunciarse nuevas oposiciones para abril o mayo. Pero nada hay seguro hasta el presente.

El Gobierno en crisis.—De pronto ha estallado la crisis y el Gobierno ha presentado la dimisión total. No nos incumben averiguar ni exponer las causas. En la «Crónica general» hallará el lector las informaciones necesarias con aquella concisión que el espacio exige. Pero sí habremos de hacer notar que esta complicación política, inesperada y un tanto absurda, supone una paralización a varias cosas que nos afectan directamente y que afectan a la enseñanza. ¿Qué le hemos de hacer! Los estudios del presupuesto quedan en suspenso; los mismos as-

censos del Magisterio sufren un retraso; los planes de algunas reformas en varios asuntos de enseñanza sospechamos que quedarán abandonados. Y así va deslizando, de tumbo en tumbo, la vida política española. Esperemos los acontecimientos.

Asociaciones de Maestros

Cebberos (Avila). — Extracto de los acuerdos tomados en la Junta general del día 29 de diciembre de 1921:

1.º Reorganizar esta Asociación y legalizar su funcionamiento.

2.º Renovación de la Junta directiva, siendo elegidos: Presidente, D. Angel Moreno Suárez, Maestro de Cebberos; Vicepresidente, D. Apolinar Estévez, Maestro de Hoyo de Pinares; Tesorero, don Luis Sánchez Baquero, Maestro de Cebberos; Secretario, D. Máximo Sánchez, Maestro de El Tiemblo; Vicesecretaria, doña Francisca Cuevas, Maestra de El Tiemblo; Vocales: doña Micaela Massé y doña Carmen Alonso, Maestras de Cebberos, y D. Félix Calvo, Maestro de Navas del Marqués.

3.º Aprobar las cuentas de gastos hechos por el representante de la Provincial Sr. Calvo, y dar un voto de gracias a la Directiva saliente por las activas gestiones en pro de sus asociados.

4.º Que se pida al Estado aumento de

la consignación para material escolar en proporción al número de alumnos matriculados, y que se abone lo que por este concepto se nos adeuda de años anteriores.

5.º Que la gratificación por las clases de adultos sea la cuarta parte del sueldo personal, hasta el de 4.000 pesetas, y de no concederse esto que el Maestro quede en libertad de dar o no dichas clases.

6.º Que se encargue el Estado, por mediación del Sr. Inspector de Primera enseñanza, de lo referente a la casa-habitación del Maestro, para evitar los muchos disgustos que ocasiona a éste con los Municipios.

7.º Que las plazas vacantes en capital de provincia o en poblaciones mayores de 10.000 habitantes, no se provean por derecho de consorte excepto en el caso en que ambos consortes ejerzan en poblaciones de las antedichas categorías.

8.º Graduación escolar para obtener los resultados que todos anhelamos en el progreso de nuestra querida España.

9.º Gestionar de la Diputación provincial el abono de lo que adeuda por el aumento gradual de sueldo.

10. Celebrar conferencias públicas de carácter cultural en la capital del partido, en las que disertarán los Maestros que lo deseen, invitando a las autoridades y público, en general, para establecer mayor comunidad de afectos entre la Escuela y el pueblo.

El Presidente, ANGEL MORENO. El Secretario, MAXIMO SANCHEZ.

SECCIÓN OFICIAL

7 DICIEMBRE.—RR. OO.—ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Se concede la autorización ministerial necesaria para que se constituyan la Asociación provincial de Maestros nacionales de Castellón, y la Asociación de Maestros del partido de Villaviciosa (Oviedo), quedando sujetas a lo establecido por la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año.—(Gaceta 6 enero).

10 DICIEMBRE.—R. O.—LICENCIA.—Se concede un mes de licencia por enfermedad a doña Alina Brzeziaka y Manteola, Profesora especial de Francés de las Escuelas de adultas de Madrid.—(Gaceta 6 enero).

15 DICIEMBRE.—O.—SUSTITUTOS.—Se nombra Maestra Sustituta de la Escuela de Orcau (Lérida), a doña María Barrios.—(B. O. 23 diciembre).

16 y 17 DICIEMBRE.—EXCEDENCIAS.—Se concede la excedencia a los siguientes señores:

Doña Magdalena Elías de Santa María de Oló (Barcelona).

Doña María de los Dolores Pedreira y Fernández, Maestra de Somozas (La Coruña), y a D. Ramón Esparza, Maestro de Bermuza, en el Valle de Ater (Navarra).

D. Manuel Alcázar y Arana, Maestro de Casillas del Angel (Canarias).

Doña María de las Nieves Teresa López de Jorge, Maestra de Boniche (Cuenca).

Doña Laura Hidalgo de Lara, Maestra de Vilaplana (Tarragona).

D. José Claverol Monclús, Maestro de Servi (Lérida).

D. Nabor Rivera Castiñeiras, Maestro de Santiago (Orense).

D. José Fernández Alonso, Maestro de Entrambosríos (Orense).—(B. O. 27 diciembre).

19 DICIEMBRE.—RR. OO.—DIRECTORES DE GRADUADAS.—Con arreglo a los artículos 87 y 88 del vigente Estatuto, se ha resuelto nombrar Director de la Escuela graduada de niños de Noulejo (Jaén) a D. Jesús Jiménez Bayo, Director de la Escuela graduada de niños de Infiesto (Oviedo); a D. Ramón Rodríguez Reguera, Director de la Escuela graduada de niños, número 4, de Linares (Jaén); a D. Juan Centeno Azeves, y que a los efectos del párrafo segundo del mencionado artículo 87, dichos nombramientos tengan carácter provisional, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, a fin de que se proceda en seguida a los nombramientos definitivos.—(Gaceta 7 enero).

19 DICIEMBRE.—OO.—DIRECTORES DE GRADUADAS.—Se acuerda nombrar Director de la Escuela graduada de niños «El Salvador», de Caravaca (Murcia), a D. Marcos Martínez Carrillo.

Director de la Escuela graduada de niños de Villavieja de Yeltes (Salamanca) a D. Pedro Fernández Martínez.

Directora de la Escuela graduada de niñas de la calle de Cabrales, de Gijón (Oviedo) a doña María Asunción Pardo Cavada, y que, a los efectos del párrafo segundo del mencionado artículo 87, tengan carácter provisional dichos nombramientos, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, para proceder en seguida a los nombramientos definitivos.—(Gaceta 31 diciembre).

22 DICIEMBRE.—R. O.—ASCENSOS DE PROFESORES.—Se dispone que se den los ascensos de escala reglamentarios y, en su consecuencia, que doña María de los Remedios Medrano Lorenz, Profesora de Historia de la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, pase a ocupar el número 48 del referido Escalafón y a percibir el sueldo anual de 11.000 pesetas; que doña Matilde Sánchez Trebol, Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Normal de León, ocupe el número 78 y perciba el sueldo anual de 10.000; que doña María de los Dolores Sama y Pérez, Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Normal de Maestras de Toledo, ocupe el número 114 del referido Escalafón y perciba el sueldo anual de 9.000;

que doña María del Pilar Chacorren y Navarro, que lo es de Geografía de la Normal de Zaragoza, ocupe el número 152 y perciba el sueldo anual de 8.600; que doña Josefa Rosón y Rubio, Profesora numeraria de Historia de la Normal de Pontevedra, ocupe el número 198 y devengue el sueldo anual de 7.000; que doña Felisa Duch Campaña, que lo es de Matemáticas de la de Huesca, ocupe el número 237 del referido Escalafón y disfrute el sueldo anual de 6.000; y que doña Cándida Valenzuela, Profesora numeraria de Pedagogía, su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislación escolar de la Escuela Normal de Maestras de Jaén, pase a ocupar el número 273 del referido Escalafón y a percibir el sueldo anual de 5.000. Sueldos y categorías que disfrutará todos ellos a partir de hoy, fecha siguiente a la del cese de la Profesora jubilada que motiva la vacante.—(Gaceta 6 enero).

22 DICIEMBRE.—O.—AUXILIAR DE PÉDAGOGIA.—Se ha acordado nombrar en propiedad Auxiliar de Pedagogía de la referida Escuela a D. Santiago López de Tamayo y García, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.—(Gaceta 7 enero).

24 DICIEMBRE.—REINGRESO.—Vista la instancia que con fecha 21 de febrero último dirige a esta Sección doña Adelaida Marqués Culla, solicitando el reingreso en Escuelas nacionales de esta provincia;

Con esta fecha he resuelto nombrar a doña Adelaida Marqués Culla Maestra propietaria de la Escuela nacional de Olba, de esta provincia, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, que es el que le corresponde percibir por el lugar que ocupará en el Escalafón de Maestros con derechos limitados, en que ha de figurar.—(Gaceta 29 diciembre).

26 DICIEMBRE.—AYUDANTES GRATUITAS.—Para dar cumplimiento al Real decreto de 30 de enero de 1920 sobre la adjudicación de Ayudantías de Normales, se pone en conocimiento del público que en esta Escuela hay las siguientes vacantes: una de Ciencias, una de Letras, dos de Pedagogía, una de Labores y Economía doméstica, una de Caligrafía, una de Religión y otra de Francés.

Los aspirantes a las citadas plazas dirigirán a la señora Directora de este Centro sus solicitudes, debidamente documentadas y acompañadas de cuantos méritos y circunstancias entiendan puedan serles beneficiosos.

Tendrán en cuenta las condiciones señaladas en el artículo 14 del mencionado Real decreto, y los aspirantes a la Ayudantía de Religión lo dispuesto en la Real orden de 4 de octubre de 1916.

Las pruebas de suficiencia a que han de ser sometidos pueden verse en el tablón de anuncios de este Centro.

El plazo de admisión de solicitudes dura diez días, a partir de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».—(Gaceta 1.º enero).

la rampa de sus declives, le daba al local un verdadero e inequívoco aspecto de gallinero. Pero lo que contribuía en todo a acreditarlo de tal era la presencia de algunas aves de corral acurrucadas en un rincón, que antaño debió ser hogar de cocina, a juzgar por el hollín ya lustroso que embadurnaba las paredes.

—Son las gallinas de la casa rectoral, ¿sabe?, que han entrado por la ventana— explicó el sacristán.

Las gallinas alargaron el cuello, miraron de soslayo a los intrusos, y sin inmutarse poco ni mucho prosiguieron su apacible siesta.

Era el suelo de tierra movediza; el techo, de los llamados «de teja vana», con ilustraciones de azul celeste entre los resquicios de las tejas destartaladas; las paredes, de roca negruzca y sin desbaste, que jamás supieron de reveques, encaladuras ni otros afeites ciudadanos. En la pared opuesta a la fachada había una ventana tapiada con ladrillo puesto al canto, y en el hueco de la misma, sobre el alféizar, media docena de libros escolares sin principio ni fin, como la eternidad; unas cuantas planas de escritura comidas de la humedad y de la gallinaza; una botella de tinta con el cuello quebrado, y los trozos amontonados de los cristales que faltaban en la única ventana de la escuela. Contábase, además, una mesa de escribir para los niños, si mesa puede llamarse a un grueso tablón irregular, malamente sostenido por unos troncos chatos de castaño; otra para el maestro, vieja como el arcón del Cid, y unos carteles adosados a la pared, más festoneados que hoja de roble, y entre cuyas figuras impresas para enseñar *intuitivamente* las letras a los niños había nada menos que un torero echando un capote a un toro, con un «¡Eh!» debajo, que de tal manera venía indicada la segunda vocal. Añádase, en fin, una buena copia de manchones de tinta en las paredes, una amplia faja de musgo aterciopelando la correspondiente al tapial del cementerio, y una espléndida riqueza de telarañas por todos los rincones, vigas y huecos, y se tendrá la imagen pintoresca, fiel y... pavorosa del local de la escuela de Castrido.

—¡Oh, maestro Vives, que llamaste a la escuela «taller de hombres»!...—pensó José Miguel—. Bien hiciste en no volver

a tu patria ni aun en cenizas; porque ante espectáculos como éste, sospecho que hasta las mismas cenizas se hubieran sonrojado.

El joven maestro salió de la casa-escuela seguido del sacristán; cerró la puerta y guardó la llave en el bolsillo. Su rostro reflejaba la contrariedad más amarga. Todavía se detuvo para contemplar de nuevo aquella fachada miserable.

¡Cuatro años de estudios penosos, dos de ampliación voluntaria, una oposición costosa, larga y reñida, y luego, al final de tantos esfuerzos, como remate y corona del triunfo, el premio de una choza inmunda, de un tabuco infecto al borde de un cementerio!...

—Fuerza será sacar partido del infortunio—pensó.

Era necesario contar con la realidad desolada y triste; era preciso aceptar los hechos. Sabía, ya lo creo, que podía protestar ante sus autoridades; sabía también que con la protesta se granjearía la enemistad de la Junta local de primera enseñanza y del vecindario de Castrido. Los pueblos perdonan todo, pero a condición de que no se les desprecie nada. Con la clausura del local, el pueblo se convertiría para él en un infierno, y, a la postre, la choza continuaría sin arreglo, ya que no admitía otro que el derribo y la erección en otro punto de uno nuevo, cosa ésta que en Castrido sería más difícil que levantar a pulso sus formidables picachos.

Sí; aceptemos la realidad; partamos de ella con todos sus horrores, que no son pocos. No hagamos aspavientos ociosos. Cuando llegue la ocasión propicia, hablaré con mesura, sin indignación, al señor alcalde del concejo, y, seguramente, enterado de la justicia de mi pretensión, atenderá mi requerimiento. Hoy por hoy, cualquier otro intento sería vana contorsión dolorosa, si no ridícula. Partamos desde donde estamos, que por mucho esfuerzo que en el empeño pusiera, nunca saltaría más allá de mi propia sombra.

—Ea, ea—prorrumpió en voz alta, animándose, en medio de la sorpresa del sacristán—, «salvemos la apariencia», como decían los jeníos platónicos en el jardín de Academo. Vivifiquemos las ruinas con flores del campo y del espíritu. Poeticemos entre las sombras y la desolación, y

el pensamiento será como una saeta de luz que prestará a los objetos los contornos del iris.

Y como asidero de sus esperanzas, recordó aquellas palabras, evocadas por el maestro venerable, del joven ibero que en la ciudad febril, al borde del Mediterráneo, entre el rugido de las máquinas y de las olas, entre el torbellino inmenso de las fuerzas ciegas, cantaba la grandeza espiritual de las profesiones humildes: «Cualquier oficio se vuelve filosofía, se vuelve arte, poesía, invención, cuando el trabajador da a él su vida...»

*

* *

—Y ahora, ¿qué?—parecía inquirir el sacristán con la mirada puesta en el maestro.

—Ahora es preciso pensar en mi alojamiento, porque Pin de Xuaca, por lo visto, se ha olvidado de mí.

—Pin de Xuaca sólo olvida lo que le interesa olvidar; pero no se preocupe... Ya se acordará de usted en las próximas elecciones.

—¿De mí...! ¿Y qué tengo yo que ver con eso, si acabo de llegar al pueblo?

—Así es, mientras no se demuestre lo contrario, que se demostrará. Y si se empeña D. Zenón, el alcalde de Rudalbarco...

—¿Rudalbarco es la capital del concejo, lo que ustedes llaman la villa?—interrumpió José Miguel.

—Sí, señor. Digo que si se empeña, el día de la elección amanecerá usted con varios hijos de veinticinco y más años. Yo, aparte de los propios míos, que son bastantes, dispongo de una familia tan numerosa como invisible. ¡Y gracias a esta última salvedad vive uno tranquilo con sus siete reales.

Sonrió el maestro la gracia y echó a andar con su espontáneo acompañante, conector de la media docena de familias que podrían alojarle. Mas como éste notara la preocupación que a los pocos instantes se apoderaba de José Miguel, díjole:

—Usted está impresionado por el estado en que ha visto la casa de la escuela... Pero, hombre de Dios, ¡si hay para alegrarse!

El joven le miró con estupefacción.

—¡Claro, señor!—prosiguió—. Lo malo es cuando están sanas todas las ruedas

y en su punto; porque si usted faltara entonces a su deber, usted sería la única rueda descompuesta del mecanismo; pero mientras haya otras muchas mohosas y sin funcionamiento, de ellas y no de usted será la culpa si la máquina no anda. Nada, nada... El ejemplo nos lo dan nuestros políticos, y a él me atengo. Si cuando hacen las leyes las hicieran con lógica y sentido común, no podrían cumplirlas. o... dejarían de ser políticos. Observe usted que siempre las hacen confusas y aun estrafalarias. Muchos infelices creen que es descuido, torpeza o ignorancia... Nada de eso. Cualquiera *gurrípato*, y yo el primero, sabría hacer con un poco de calma y meditación disposiciones con tino y medida. Lo que sucede es que dejan detrás las salidas necesarias para cuando haya que volver grupas y cometer una polacada. Pues aprovechese usted de la situación, ya que se ha encontrado usted las cosas hechas, y hechas mal, y no ha estado en sus manos enmendarlas a tiempo.

José Miguel no oía palabra, sumido como iba en sus preocupaciones.

Como por arte de hechicería había circulado por el pueblo la noticia de la llegada del nuevo maestro, «demasiado señorito para Castrido».

Iban ambos seguidos por un enjambre de chiquillos astrosos y mugrientos; las mujeres se asomaban a las ventanas para ocultarse al paso de aquéllos, esquivando así el saludo. No se veía un hombre en toda la aldea con quien poder cruzar palabra.

Resumen del visiteo, que duró una hora mortal para José Miguel: No pudo encontrarse una sola familia que quisiera hospedar al recién llegado.

El pobre estaba consternado e irresoluto; el sacristán sonreía con el gesto inquietante del diablillo burlón.

—Pero ¿qué tengo yo que así...?—articuló aquél sin fuerzas para terminar la frase.

—No se inquiete usted—dijo melífluamente el sacristán—. Lo que le sucede tiene sencilla explicación. Las casas que hemos ido a visitar, y que no hemos visitado, porque ni a cruzar el umbral nos han invitado siquiera, son en general muy pobres. Sus moradores viven bastante miserablemente, y... como usted comprenderá, a nadie le agrada que personas

extrañas contemplen sus miserias, y menos cuando éstas son poco limpias y no muy bien olientes. Si usted asomara la cabeza por cualquiera de las habitaciones, observaría que las familias viven admirablemente entre el estiércol, el hollín y la mugre, y en la apacible compañía de las aves de corral, los conejos y... los marranos, con perdón de usted. Y viven muy bien, y hasta engordan, como si por tal contacto y amistad se transmitieran a los seres humanos los dones que la Providencia concedió a aquellos otros que han de tener a su muerte el estrecho ataúd de una cazuela. Por otra parte—continuó echando una mirada de arriba a abajo a su acompañante—, advierta que usted..., ¿cómo lo diré?... *disuena* en cualquiera de esas casas; que ese traje, esa corbata y ese sombrero son... un insulto al vecindario. Y, en fin, amigo don...

—José Miguel.

—... amigo D. José Miguel, usted ha sido víctima de una repulsa perfectamente explicable, aunque a su fundamento haya usted contribuido como yo al fisco en todos los años de mi vida. Algún camarada que a usted le precedió despidióse tan a la inglesa, que ni el mejor galgo del pueblo le alcanzara, y los hay buenos corredores...

—Es que yo estoy dispuesto a pagar por adelantado cuanto se me exija y sea proporcionado a mi sueldo—interrumpió el maestro.

—Comprendo, comprendo, D. José Miguel; pero en este endiablado mundo la justicia está suspendida en el aire, y forzosamente ha de caer sobre alguien. El arte estriba en soslayarla con mano izquierda; pero éste es arte de pícaro, vedado a las personas honradas, como usted y como yo. En resumen; que usted no puede quedarse a dormir bajo un castaño, porque ya pasaron los tiempos de los caballeros andantes, y estoy por decir que también de los parados, visto el trato que en este pueblo se le quiere dar a usted; así que de no oponer a mi ofrecimiento inconveniente mayor, le propongo vivir en mi propia casa, donde no le faltará pobreza, pulcritud ni cariño.

—Muchas gracias, amigo, muchas gracias—exclamó José Miguel estrechando las manos del generoso sacristán—. Yo había pensado en la casa del señor cura...

—Excelente persona, que por dejarle a usted su cama pasaría la noche sentado en una silla.

—Pues no se hable más. Busquemos al zagalejo, y vamos a su casa de usted.

Y he aquí cómo José Miguel, a las dos horas de entrar en Castrido, se encontró, *velis nolis*, deudor de gratitud del sacristán, digno por su picardía de formar entre las huestes de Monipodio.

EL CURA PARROCO

El cura párroco de Castrido, imagen viviente de aquel de la Horadada, que nada tenía porque lo daba todo, es un viejecito menudo, de cabellos plateados, aspecto jovial y bueno, como el rocío de la mañana en los prados.

Habitaba la casa rectoral, una casona oscura y húmeda de amplio portal, ancha escalera, con balaustres de madera ricamente torneados, salas espaciosas de techo bajo, con el artesonado elegante de las vigas rectas, desnudas y entrecruzadas, y espléndida galería vestida de enredadera y pasionarias.

Tampoco faltaba el granero donde guardar las cosechas de alubias, patatas, cebollas, nueces y manzanas que producía la huerta aneja a la parroquia; pero el señor cura prefería almacenarlas en un hórreo que alzaba sus líneas esbeltas en la corrada de la casa. Era aquel hórreo primor de arte y elegancia.

El hórreo tiene algo de religioso. Levantado sobre cuatro puntales, como ara que en holocausto ofrece a las alturas el tributo de la tierra, tiene al mismo tiempo el recogimiento de las arcas sagradas donde se guardan entre aromosos membrillos los paños litúrgicos y el pan y el vino para el día de la consagración. Dijérase que brotó espontáneamente de las entrañas de la tierra, y que después, levantado por misteriosos brazos, huye su contacto como si buscase hermandades más puras. A su lado, el tejo de oscuro y espeso ramaje completa el misterio del rito.

Aquel hórreo de la corrada tenía las puertas exornadas con delicados relieves, rosetones, cruces y abanicos, y un alero de gran saliente en el que las ménsulas talladas eran una filigrana de arte.

La mayor parte de la casa rectoral estaba deshabitada. El párroco tenía su

despacho en una pieza exigua, situada entre un salón frío, destartalado y oscuro, y la amplia galería. De ella recibía por una ventana de ancho hueco la tibia caricia del sol que se filtraba a ratos por la urdimbre de las pasionarias.

El ajuar de la pieza era bien poca cosa. Una antigua mesa de escritorio, en la que predominaba el polvo y la ceniza entre algunos libros y periódicos doblados. Detrás, el correspondiente sillón de baqueta, y sobre él, la Virgen del Rosario en cuadro de cromo chillón. Una de las paredes laterales casi quedaba tapada por un enorme armario, que era a la vez biblioteca, alacena y guardarropía de los mejores ornamentos de la parroquia; junto a él, un reloj de pesas, clavado en la pared, y en la opuesta, el mapa monumental de la provincia, sirviendo de respaldo a una recia tabla de castaño, sostenida por dos tarugos en forma de banco.

El sacristán y José Miguel llegaron a la casa rectoral. Como nadie se oía a pesar de las voces del primero, entró éste seguido de José Miguel. Subieron los tramos de una angosta escalera, al cabo de la cual había una puerta abierta. Penetraron, con decisión el sacristán, como en terreno conocido; casi a tientas, José Miguel, porque la luz era escasa. Un golpe de nudillos y la oscuridad que se rasgaba por una puerta que abría el sacristán sin esperar a que le contestasen de dentro.

Echado de codos sobre la ventana estaba el párroco, entretenido en mirar a dos perdices machos que tenía en sendas jaulas sobre el piso de la galería, y al oír el ruido de la puerta volvió la cabeza, mientras daba una enorme chupada a la punta del cigarro que tenía pegado en una de las comisuras labiales.

—Aquí le traigo, D. Benigno, al nuevo maestro que nos mandan a Castrido—dijo el sacristán.

José Miguel se había descubierto y avanzaba con sonrisa entre tímida y amable, como novicia, en día de profesión.

—¡Hola, joven! ¡Bien venido!—Y el cura viejo se adelantó hacia José Miguel, extendiéndole una mano y echándole la otra por encima del hombro, mientras le miraba de arriba abajo con el ojo izquierdo, porque un hilillo de humo que subía

del cigarro le obligaba a cerrar el derecho.

—¿Con que maestro de nuestro pueblo? Muy bien... ¿Cómo es su gracia?

—José Miguel.

—Por muchos años... Muy joven es usted. Será la primera vez que toma posesión de una escuela... Mira, vas a permitirme que te hable de tú. Los *usted* se me atragantan, y, la verdad, podía yo ser tu abuelo.

José Miguel dibujó una sonrisa con los labios.

—Bien, hijo. ¿Fumas? Haz un pitillo.

—Ahora no; gracias.

—A éste no hay que ofrecerle. Buen sacristán está. Los hace como lastones; sobre todo cuando son a costa del párroco.

—Tengo gran satisfacción, señor párroco—prorrumpió José Miguel—, en que lo que era para mí un deber se convierta en una gran satisfacción, casi en un bienestar. Me refiero a la amabilidad y confianza con que me recibe usted.

—Pues no faltaba más—contestó el párroco—. Ya lo saben todos los de Castrido: aquí D. Benigno es el padre común. El no tendrá muchas pesetas que dar. Pero ¿confianza?, ¿amabilidad?... Eso no cuesta dinero.

—Así es, y, sin embargo, cómo las escatiman algunos. Sin ir más lejos, aquí está por acompañarme el pedáneo, a quien dejé segando en un campo, a pesar de mis reiteradas instancias. Y no le pedía ningún favor. Sólo pretendía que cumplierse una formalidad legal.

—¡Bah!—interrumpió el sacristán—; ¿Qué entiende el asno de perfiles?

—¿Y dónde te hospedas?

—Esa es otra. He recorrido el pueblo buscando albergue. Nadie se ha prestado a recibirme. Gracias a este buen hombre que me ha ofrecido su casa con toda generosidad.

—No tienes mal maestro para conocer las gentes de este pueblo. Ya te enterarás pronto del pie que cojea cada uno.

El sacristán aludido contestó, echando de soslayo el humo de la chupada:

—No hago más que seguir el ejemplo del amo. Usted nos cuenta la vida y milagros de los santos del cielo. Yo, más modesto, me contento con referir la vida y milagros de los pillos de la tierra... No sé quién acabaría antes.

(Continuará.)

27 DICIEMBRE.—RR. OO.—MATERIAL PEDAGÓGICO.—Se manda adquirir de las Casas constructoras el siguiente material:

1.º A D. Jacinto Esteva Marata, de Barcelona, 25 colecciones de 12 mapas de Vidal de la Blache, cada una, o sean 300 mapas de la colección que presenta, menos el Asia y el Africa políticas, en tela y medias cañas que, a 14,85 pesetas cada mapa, importan 4.455 pesetas; 50 mapas de España, en relieve, en color y con marco que, a 55,80 pesetas cada uno, importan 2.790 pesetas; 25 mapas mudos de España en tela apizarrada, hule grueso y con barras que, a 28 pesetas uno, importan 700 pesetas; 50 mapas de España, Vogel, por Stieler, en cartera, que a 12,55 pesetas uno, importan 617,50 pesetas, y 10 colecciones de 16 láminas de Morfología y Biología de las plantas, en cartón, que, a 155 pesetas una, importan 1.550 pesetas, importando el material de esta Casa 9.912,50 pesetas.

2.º A la Casa Perlado, Páez y Compañía, de Madrid, 26 mapas de España físico, por Reinoso, en tela y medias cañas, que, a 20 pesetas uno, importan 520 pesetas; 20 mapas de Europa físico por Kiepert, en tela, barnizado y cañas, que, a 50 pesetas cada uno importan 1.000 pesetas; 20 idem idem político, por idem, que, a 50 pesetas uno, importan 1.000 pesetas; 20 colecciones de Botánica, de 16 láminas cada una, en cartón, que, a 88 pesetas colección, importan 1.760 pesetas, sumando el material de esta Casa 4.280 pesetas.

3.º A D. Miguel Munar, en nombre y delegación de la Sociedad general de Representaciones y suministros, de Madrid y Barcelona, 25 colecciones de 19 láminas de árboles, por Hartinger, montadas con anillas, que, a 138,75 pesetas colección, importan 3.468,75, y 100 ejemplares del libro «Manual del Botánico herborizador», por J. M. de Barnola, encuadernado, que, a 2,70 pesetas ejemplar, importan 270 pesetas, sumando el material de esta Casa pesetas 3.738,75.

4.º A D. José María Yagües, de Madrid, 25 esferas terrestres de 52 centímetros de diámetro, inclinadas, con límites rectificadas, que, a 60 pesetas una, importan 1.500 pesetas.

5.º A D. Luis Soler Pujol, de Barcelona, 25 colecciones de Tecnología, de 21 cajas de madera, con tapa de cristal, que, a 222,40 pesetas colección, importan 5.560 pesetas, sumando en junto todo el material cuya adquisición se propone, la cantidad de 24.991,25 pesetas.

1.º A D. J. Esteva Marata, 15 Gabinetes de Física y Química como los adquiridos en anteriores concursos, que a 270 pesetas uno, importan 4.050 pesetas; 290 láminas «Cref d'ouvre d'arts», en cartón, que a 6,65 pesetas una, importan, 1.928,50 pesetas; 10 colecciones de 25 láminas «Historia de la civilización», por Lehmann, en cartón, que a 166,25 pesetas, importan 1.662,50; 200 series de 18 postales cada una, «Joyas de España», que

a 1,71 pesetas cada serie, importan 342 pesetas; 25 aparatos Radioscopio número 3, que a 112,50 pesetas uno, importan 2.812,50 pesetas, y tres Cartoscopio número 1, que a 500 pesetas uno, importan 1.500 pesetas, sumando el material de esta casa 12.295,50 pesetas.

2.º A D. Miguel Munar, 25 colecciones de juegos educativos Froebel, de nueve números, es decir, los de toda la colección, excepto el 9 y el 10, que a 54,85 pesetas colección, importan 1.371,25 pesetas; 25 colecciones de 10 láminas «Las razas humanas», por Lhemann, montadas para aparato colgador universal, que a 69,57 pesetas colección, importan pesetas 1.734,37 pesetas; 25 colecciones de ocho láminas cada una «Artes y oficios», primera serie, por Meinhold, montadas para aparato colgador, que a 55,50 pesetas colección, importan 1.287,50 pesetas, y 25 colecciones de 12 láminas cada una de «Paisajes y costumbres», por el mismo y montadas también para aparato colgador, que a 85,25 pesetas colección, importan 2.081,85 pesetas, sumando todo el material de esta casa 6.574,37 pesetas.

3.º A la casa Perlado, Páez y Compañía, 26 colecciones de «Dones de Froebel», números 1 a 15, menos el 5, 4 y 6, que a 47 pesetas colección, importan 1.222 pesetas; 25 colecciones de tarjetas postales, en color, «La Sagrada Escritura», de 10 series y de 12 cuadros cada serie, que a 15 pesetas colección, importan 375 pesetas, y 30 aparatos de proyecciones «Refractor», que a 140 pesetas uno, importan 4.200, sumando el material de esta casa 5.797 pesetas.

4.º A D. José María Yagües, 50 retratos de Froebel (de pedagogos célebres), que a 2,50 pesetas uno, importan 125 pesetas, y 50 retratos de Pestalozzi de Schone, que a 1,25, importan 62,50 pesetas, sumando el material de esta casa 187,50 pesetas; y

5.º A D. José Machado, 250 colecciones de cinco postales de arte cada una, que a 50 pesetas las 100 colecciones, importan 75 pesetas, sumando en junto todo el material cuya adquisición se propone, 24.929,37 pesetas.—(Gaceta 1.º enero).

30 DICIEMBRE.—R. O.—CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCION A LA INFANCIA.—Se publican los nombres de las personas que toman parte en el concurso anunciado por esta entidad. Los concursantes, Maestros y Maestras, son los siguientes:

Doña Concepción Aumalié Payrol, Culera (Gerona); D. Salvio Feliú y Darnaculleta, Barcelona; doña María Guadalupe López Pérez, Real Sitio de San Ildefonso (Segovia); doña Eloísa López Alvarez y doña Nieves García Gómez, Madrid; D. Ricardo Ortega Merino, Llanç de Brujas (Murcia); D. Samuel Roca y Rodó, Santa María de Oló (Barcelona); D. Tomás Romero Sánchez, San Javier (Murcia); doña Soledad Santigosa, viuda de Salsas, Roda (Barcelona); D. Juan Sánchez y López, Uruña (Valladolid); D. Sebastián Solá, Barcelona; doña María Luisa Ramos y de la Vega, Madrid; doña Francisca Suárez Inclán y Jareño, Madrid.

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se jubila a D. José de Aguilera, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Granada.

—Se concede la sustitución por imposibilidad física a D. Joaquín Pavia, Maestro de Velacloche (Teruel); a doña Encarnación Clavería, de Laguarres (Huesca); a doña Matilde Míguez, de Piñeiro (Pontevedra); a D. Andrés Martínez, de Quintana de Fon (León), y a D. Miguel Carratalá, de Pedreguer (Alicante).

—Se concede la rehabilitación para volver al Magisterio, a doña Gracia Farras, Maestra de Pradell (Lérida), y a doña Bienvenida Roca, de Hostalote-Palma (Baleares).

—Han sido declarados excedentes D. Luis Sánchez, Maestro de Foz Calanda (Teruel); a D. Jaime Alonso, de Llano (Santander); a doña Emilia Pastora Sánchez, de Traid (Guadalajara), y a doña Carmen Villegas, de Cuevas del Campo (Granada).

—Han sido declarados excedentes: don Timoteo Laicoz, Maestro de Retazuazu (Navarra); D. Héctor Artigas, de Yela (Guadalajara); doña María del Carmen Pérez, de Goente (Coruña); doña María del Carmen Olloque, de Los Santos (Salamanca); doña Teresa Blasco, de Carhuela (Málaga); doña Cándida de Pedro, de Cuart de les Valls (Valencia); doña Dolores Farre, de Alp (Lérida); doña Emilia Peña, de Santa Eulalia Bajera (Logroño); doña María Clara Arrequín, de Alcolea de Tajo (Toledo); doña María del Carmen Blázquez, de Cabañas del Castillo (Cáceres); doña Gregoria Calvete, de Insúa (Coruña); doña Herminia Martín, de Carmona (Sevilla); doña Ana Aparici, de Lidon (Teruel); doña Teresa Duba y Tapia, de Pruna (Sevilla), y doña Mercedes Alcer, de San Esteban de Gusalber (Gerona).

—Se autoriza a las Secciones de Oviedo y Coruña para adjudicar a doña María Alonso Cimá y a doña María de la Purificación Arines.

—Se nombra a D. Marcelo Alonso, por derecho de consorte, Maestro de Simancas (Valladolid).

—Se nombra sustituto del Maestro de la graduada de Anchuri (Bilbao), D. Jacinto Sola, a D. Segundo Sobejano.

—Se aprueban permutas de cargos entre doña María Josefa Calvo, Maestra de Citores de Páramo (Burgos), y doña Victorina Ayucar, de Viduciras, en Dozón

(Pontevedra), y entre D. Enrique Aranda, de Sillar Baja, y D. Rafael Guervos, de Láchar (Granada).

—Se nombran vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Albacete a doña María Catalina García, doña Adela Perier, doña Enriqueta Rubio, don Juan Pablo Reyes, D. Paulino Bustinza, D. Venancio Pérez, D. Juan López Jiménez, D. Francisco Gómez Rodríguez de Vera y a D. Manuel Fernández Nieto.

—Se nombran Maestros sustitutos: de Aso-Negreira (Coruña), a D. Carlos Fuentes; de Tudela (Navarra), a doña María Alava; de Fontellas, id., a doña María del Pilar Aranda; de Aguasantas de Roix (Coruña), a doña María del Carmen Bordallas; de San Pedro del Arroyo (Ávila), a doña Genoveva Varez García.

Normales.—Se amortiza la plaza de profesor de Dibujo de las Normales de Orense.

—Se nombra a doña Irmina Alvarez Zamora Directora de la Normal de Maestras de Córdoba.

—Idem a doña María de la Trinidad Bruño, por concurso de traslado, Profesora de Matemáticas de la Normal de Maestras de Jaén.

—Idem a D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel Director de la Normal de Maestros de Madrid.

—Idem a D. Manuel García Miranda Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

—Se pide a los Directores y Directoras de las Normales envíen relaciones de altas y bajas, a los efectos de los Escalafones.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Comunica el alto comisario desde Tetuán no haber ocurrido novedad en ninguna de las tres Comandancias generales, percibiéndose en Melilla los deseos de gran número de indígenas de sumarse a nuestra actuación, debido seguramente a las pérdidas experimentadas últimamente, valuada para los días 9 y 10 en 300 y 200 muertos, respectivamente, y 600 heridos.

En la zona recién ocupada en Ceuta-Tetuán son muchos los poblados que solicitan la sumisión.»

Durante la noche pasada, los rebeldes aproximaron a la posición de Tikermin

los cañones que tenían emplazados en Bu Ermana y abrieron fuego sobre aquella posición.

Nuestra Artillería contestó, apagando el fuego enemigo.

Fuerzas de Regulares han rescatado el cadáver del sargento Enrique Palomó González, que desapareció durante el combate del día 9. Cayó muerto, y los moros se habían apoderado del cadáver.

—Han logrado fugarse y llegar a la posición de Dar-Dríus los soldados prisioneros Ángel Palacios y Domingo Tortosa.

Tramitación de la crisis

Cuando todavía no había ido nadie a Palacio para ser consultado por el Rey, llegó el Sr. Maura, que dijo no pensaba haber ido, pero había sido llamado, para despachar. Al salir, dijo a los periodistas:

—Las cosas siguen igual. He venido para continuar la conversación de anoche con Su Majestad y ampliar conceptos, porque anoche cuando vine estaba el Rey en la mesa, y la entrevista fué muy breve por esa razón. Hoy comenzarán las consultas.

El Sr. Sánchez Toca, Presidente del Senado, que fué el primer consultado, dijo a los periodistas:

—Tengo desde el año 17 mi criterio sobre el asunto que se ventila, porque, como recordarán ustedes, yo proponía el decreto. Tengo la seguridad de que no habrá nadie que acepte el Gobierno si no va por delante el decreto modificando la situación de las Juntas en términos de toda satisfacción para unos y para otros, y dentro de la disciplina y de los prestigios del Poder público, y creo que sobre esa base este mismo Gobierno puede continuar.

El Presidente del Congreso manifestó al salir de Palacio que cualquier Gobierno que pudiera formarse, necesita la seguridad de que podrá gobernar constitucionalmente y tomar una medida que dé al país la sensación que afirme desde el primer instante la idea de la dignidad del Poder público. Sería mejor—agregó—lograr la continuación del Sr. Maura, y tengo motivos para creer que ha habido algún error, indudablemente, en la tramitación de esta crisis, pues yo no he entendido que Su Majestad se negara a firmar el decreto de que se habla. Como digo, en esa tramitación ha debido haber alguna cosa extraña, rara.

Después agregó que su criterio era que continuara el Gobierno anterior.

Por la tarde fueron consultados los señores Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones. El primero dió a su salida una nota, cuyo párrafo más importante es el siguiente:

«El Gobierno que se forme, si no con-

tinúa el actual, con los medios necesarios, debe tener el propósito decidido de disolver las Juntas informativas tal como se hallan constituidas y funcionan en la actualidad, procurando al mismo tiempo el más estricto cumplimiento de cuantas disposiciones legales se refieran al Ejército, cuidando de evitar hasta las sombras de desigualdad y favoritismo, y sometiendo cuanto antes, al Parlamento aquellas reformas y medidas que sean necesarias para que el esfuerzo económico de la nación y las innegables cualidades de nuestros militares rindan el debido fruto.»

El Conde de Romanones dijo a los periodistas que su opinión estaba reflejada en una nota que entregaría más tarde. En esa nota se dice que es preciso formar ahora un Gobierno estable, pues los anteriores que tenían carácter de interinidad resultaban por ello impotentes para dominar y resolver los problemas planteados, que, con el tiempo, fatalmente han ido agravándose. Por eso hora es ya de que se forme un Gobierno que, por su propia contextura y por coincidir con el anhelo colectivo, ofrezca garantías de relativa estabilidad y sea capaz de afrontar los problemas que por días angustian el alma nacional.

Después se explican en la nota los problemas nacionales que, en resumen, son estos: Primero, reorganizar la dirección técnica del Ejército. Segundo, apresurar la campaña de Marruecos. Tercero, afirmar nuestra política internacional. Cuarto, restablecer la normalidad de la vida constitucional, y, por último, abordar prontamente el problema financiero.

A las siete de la tarde llegó el Sr. Alledalazar, último de los consultados ayer, y al salir de Palacio dijo había aconsejado al Rey la continuación del Gobierno de Maura, con poderes suficientes para resolver la cuestión militar.

Hoy continuarán las consultas.

El Gobierno francés también dimite

En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara, el presidente del Consejo pronunció un discurso justificando la política seguida por el Gobierno en lo que respecta a las cuestiones exteriores.

Después el Sr. Briand salió de la Cámara y presentó la dimisión al Presidente de la República, que fué aceptada. Empezaron las consultas, y el Sr. Millerand llamó esta noche a M. Poincaré, al que rogó, después de conferenciar con él más de una hora, que se encargara de formar el nuevo Gobierno.

Con motivo de la crisis Lloyd George ha suspendido la Conferencia de Cannes hasta que pueda convocarse de nuevo el Consejo Supremo.

CURSO COMPLETO DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Profesor por oposición de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

D. Ezequiel Solana.

Maestro por oposición de una de las Escuelas municipales de Madrid.

GRADO DE INICIACION

Primeras Lecturas, ejemplar, 1,25 pesetas; Cartilla, ejemplar, 0,15 pesetas; Silabario-Catón, ejemplar, 0,30 pesetas.

PRIMER GRADO

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Física, Química y Mineralogía, Botánica y Zoología, Fisiología e Higiene y Cartilla Agrícola, a 0,40 pesetas ejemplar.

SEGUNDO GRADO

Historia Sagrada, Gramática, Ortografía Castellana, Geografía, Historia de España, Derecho, Aritmética, Geometría y Dibujo, Fisiología e Higiene, y Cartilla Agrícola, a 0,50 pesetas ejemplar; Ciencias Físicas, a 1,25 pesetas ejemplar.

Todos los libros que forman el *Curso completo de Primera enseñanza*, han sido sometidos largo tiempo a la experiencia y corrección de centenares de Maestros, cuyas observaciones se tuvieron en cuenta en lo futuro.

OPOSICIONES EN HACIENDA

Convocadas 360 plazas para mayores de diez y seis años, con 2.500 pesetas. Preparación a cargo de personas competentes, bajo la dirección de D. Baldomero Campos, abogado, con premio extraordinario, licenciado en Filosofía y Letras y jefe del Negociado del Cuerpo general de Hacienda. Reyes, 11, Colegio; de seis a nueve. Obra de contestaciones al programa, 12,50 pesetas. Se adquiere por suscripción en la librería de Rubiños, Preciados, 23, y en la Editorial Campos, Princesa, número 14, Madrid.

15-14

LECTURAS DE ORO

Colección de ejemplos, fábulas e historietas morales, por *D. Ezequiel Solana.*

158 páginas, 106 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.

María Montessori

POR

D. Ezequiel Solana.

Resumen del sistema moderno de esta ilustre profesora italiana.

Forma un volumen de 176 páginas.

Ejemplar, 2,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

ESCUELAS NACIONALES

HUERTAS, 10.

Convocatoria de oposiciones en abril próximo, cuyos ejercicios se verificarán rápidamente.

Preparación por grupos de Maestros o Maestras a cargo de Profesorado competente y especializado.

Clases tarde y noche. Cuestionario, 2 pesetas.

10-8

El Magisterio Español.—Apartado, 131